

21004947

*Acuse*

OFICIALIA  
DE PARTES  
COMISION ESTATAL  
DE DERECHOS HUMANOS  
JALISCO

Oficio CGJ UH/3894/2021  
Recomendación 03/2021

**Mtro. Fernando Zambrano Paredes**

Coordinador de Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco  
Presente:

Por medio del presente aprovecho para enviarle un cordial saludo, asimismo, en alcance al oficio CGJ UH/3117/2021 signado por la suscrita, y con la finalidad de acreditar el cumplimiento de los puntos decretados en su recomendación se le informa el trámite realizado de la siguiente manera:

Respecto al apartado de recomendaciones de atención conjunta entre la Secretaria de Educación Jalisco y este Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara", siendo las siguientes fracciones que a la letra versan:

- **Primera y Segunda**, se le remite copia simple del acuse del oficio presentado ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, donde se da cabal cumplimiento al punto de la recomendación.

Respecto al apartado de recomendaciones al Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara", siendo las siguientes fracciones que a la letra rezan:

- **Primera, Segunda y Quinta**: se le remiten copias simples de las impresiones de los correos electrónicos enviados a las autoridades competentes con lo cual se da cabal cumplimiento al punto de la recomendación.

**Tercera**: se le remite copia simple del acuse del oficio presentado ante las autoridades competentes, donde se da cabal cumplimiento al punto de la recomendación.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

- **Cuarta:** se le remite copia simple del acuse del oficio presentado ante la autoridad competente, donde se da cabal cumplimiento al punto de la recomendación.
- **Sexta:** se le remite copia simple del acuse del oficio presentado ante la Contraloría del Estado de Jalisco, donde se da cabal cumplimiento al punto de la recomendación.

Por lo antes expuesto, solicito se nos tenga dando contestación en tiempo y forma a lo aceptado por este Organismo Público Descentralizado en la recomendación que tuvo a bien determinar, asimismo, velando y procurando en todo momento el respeto a los derechos humanos.

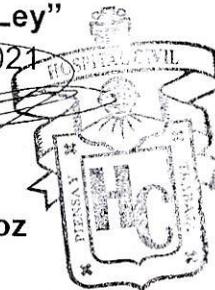
Sin otro particular de momento agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente

**“La Salud del Pueblo es la Suprema Ley”**

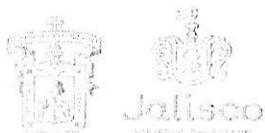
Guadalajara, Jalisco; 07 de abril de 2021

  
**Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz**  
Coordinadora General Jurídica  
Organismo Público Descentralizado  
Hospital Civil de Guadalajara



COORDINACIÓN JURÍDICA

  
c.c.p. Dr. Jaime Andrade Villanueva.- Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara.  
c. c. p. Archivo  
RIHM/LA/BL  
Queja 8505/2015



Tel. 33 39 42 44 00 ext. 49055, 49056, 49057, 49058  
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro  
CP 44280 Guadalajara, Jalisco, México